

**Principales resultados:**

Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones.

Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Cuadro 2. IMSN - Comparativo de índices y variaciones.

Comentarios

Gráficos

Gráfico 3. IMSN, IMSN Privado y IMSN Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 4. IMS, IMS Privado y IMS Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 6. IMS - Sector Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 7. IMS Real, IMS Real Privado y IMS Real Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Cuadros

Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos.

Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3).

Nota Metodológica

Más información en el sitio web:



# Índice Medio de Salarios (IMS)

(Base Julio 2008 = 100)

## Agosto 2024

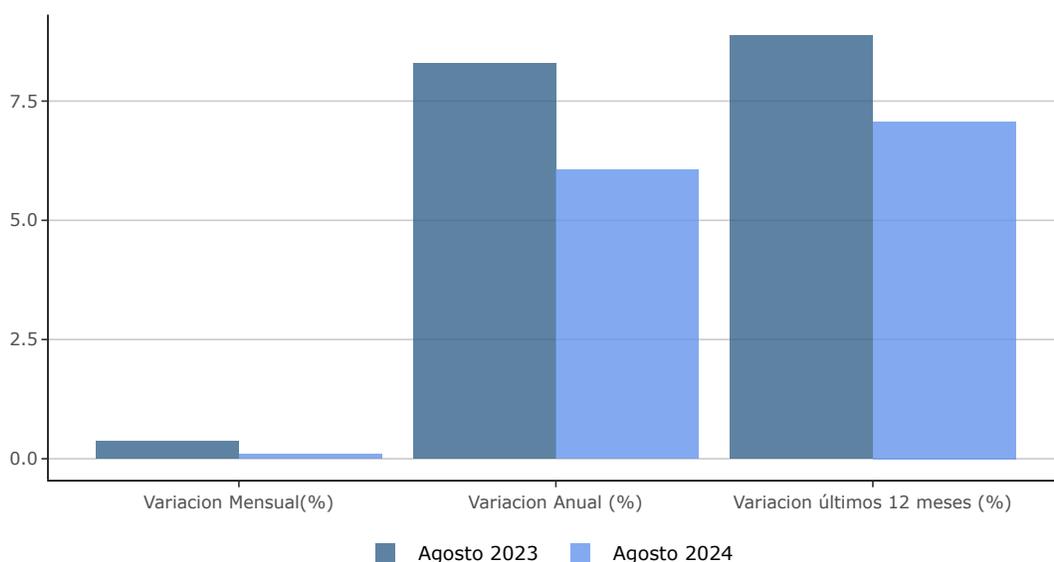
### Principales resultados:

**El IMS de agosto 2024 registró una variación mensual de 0,09%, acumulada en el año de 6,06% y en los últimos 12 meses de 7,07%.**

Índice General	Variación Mensual (%)	Variación Anual (%)	Variación 12 meses (%)
476,48	0,09	6,06	7,07

Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Agosto 2023 - Agosto 2024



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones.

Agosto 2023 - Agosto 2024

	Agosto 2023	Agosto 2024
Índice General	445,02	476,48
Variación Mensual (%)	0,36	0,09
Variación Anual (%)	8,29	6,06
Variación últimos 12 meses (%)	8,87	7,07

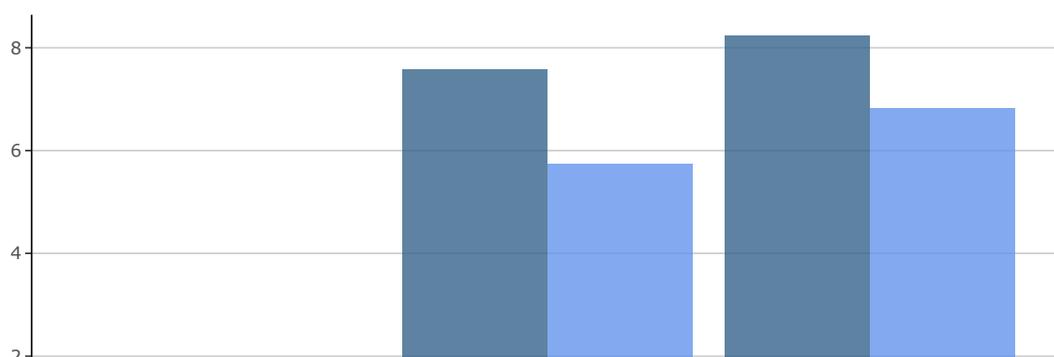
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

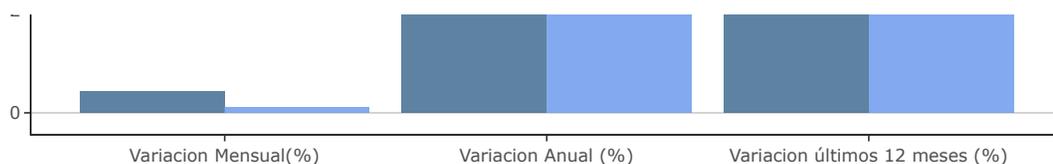
**El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de agosto 2024 registró una variación mensual de 0,1%, acumulada en el año de 5,74% y en los últimos 12 meses de 6,82%.**

Índice General	Variación Mensual (%)	Variación Anual (%)	Variación 12 meses (%)
481.19	0,10	5,74	6,82

## Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Agosto 2023 - Agosto 2024





Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Cuadro 2. IMSN - Comparativo de índices y variaciones.

Agosto 2023 - Agosto 2024

	Agosto 2023	Agosto 2024
Índice General	450,46	481,19
Variación Mensual (%)	0,41	0,10
Variación Anual (%)	7,58	5,74
Variación últimos 12 meses (%)	8,23	6,82

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Comentarios

El **Sector Privado** del IMS presenta una **variación mensual de 0,12%**, producto fundamentalmente de la incidencia de la sección “Servicios sociales y de salud” (0,08%), “Industrias manufactureras” (0,02%), y “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos” (0,02%).

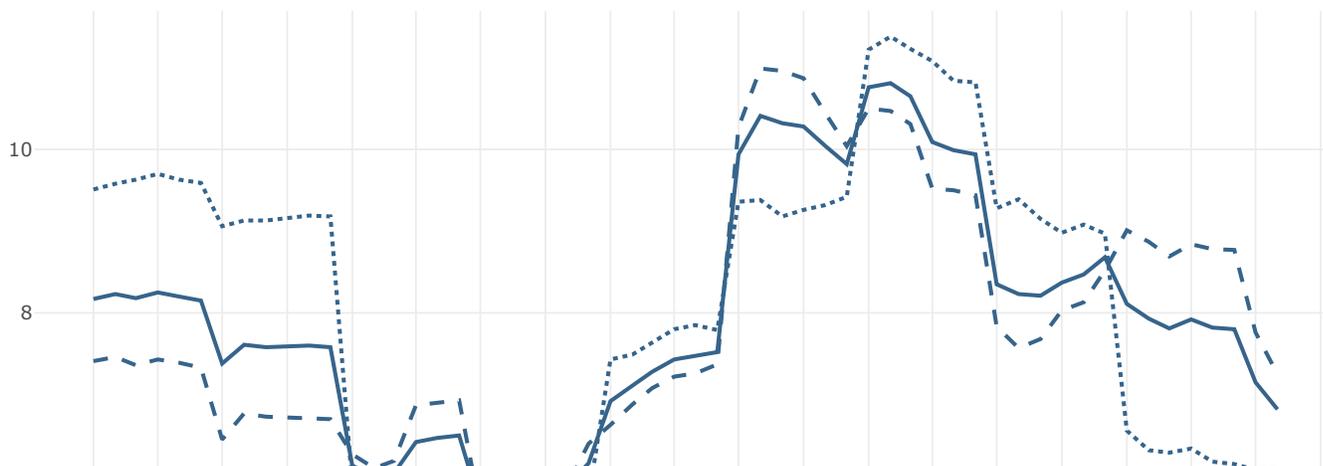
El **Sector Público** del IMS presenta una **variación mensual de 0,04%** que se explica por las incidencias del “Gobiernos Central” (0,045%), “Empresas Públicas” (-0,004%) y “Gobiernos Departamentales” (0,000%).

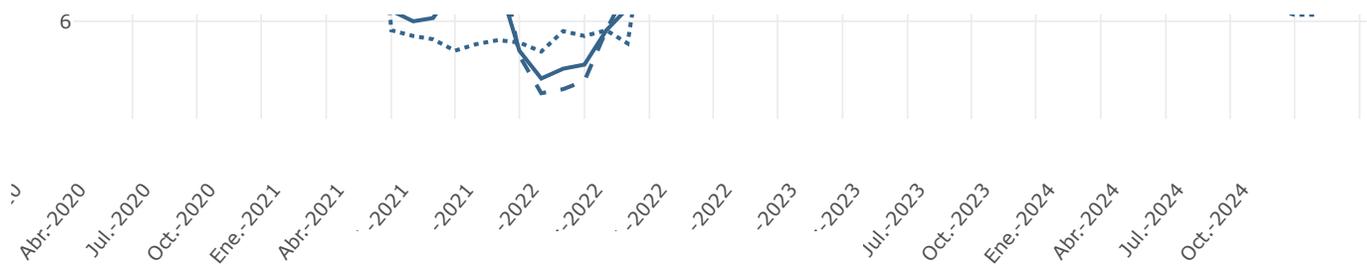
El **Índice Medio del Salario Real** con Base Julio 2008 =100 presentó una **variación mensual de -0,19%**, producto de las variaciones del Sector Privado (-0,17%) y del Sector Público (-0,24%).

## Gráficos

Gráfico 3. IMSN, IMSN Privado y IMSN Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Enero 2020 – Agosto 2024

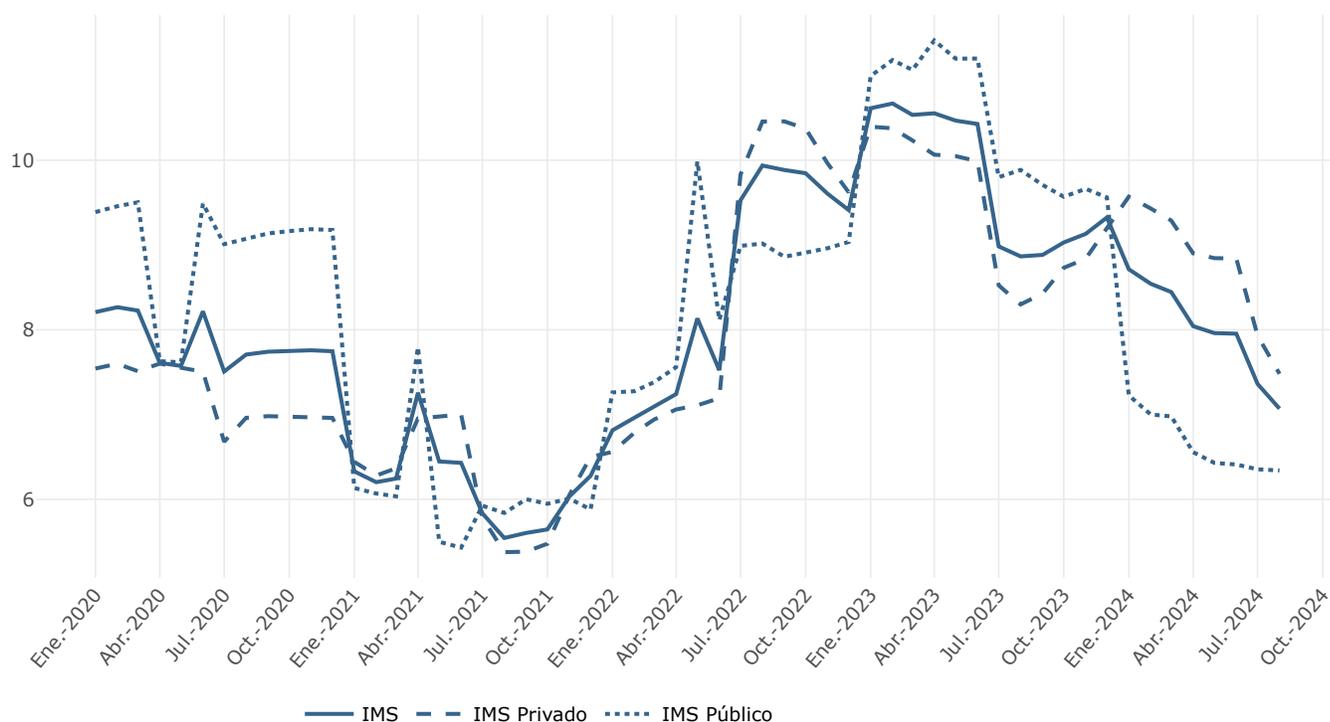




Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

### Gráfico 4. IMS, IMS Privado y IMS Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Enero 2020 – Agosto 2024

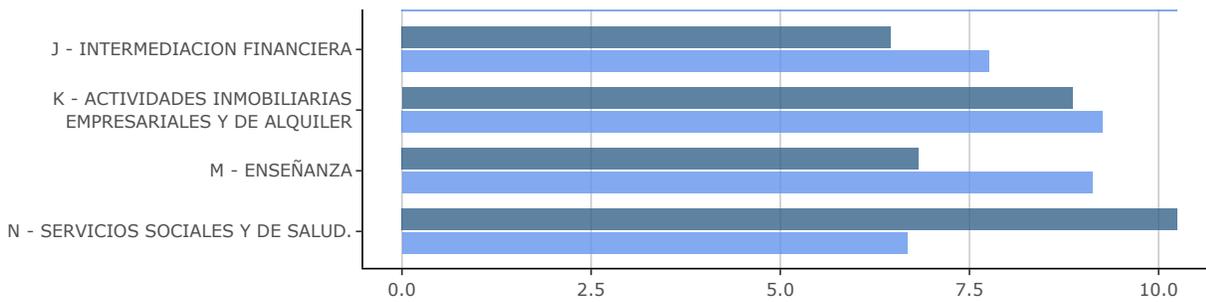


Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

### Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Agosto 2023 - Agosto 2024

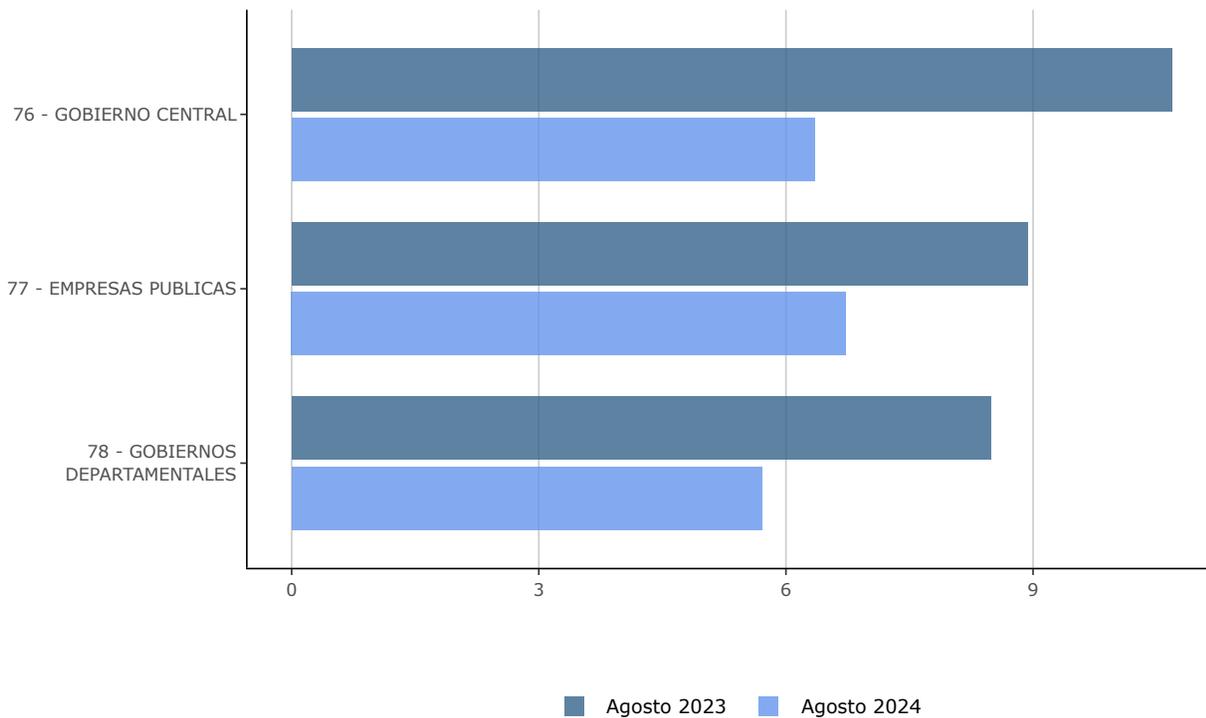




Fuente:INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 6. IMS - Sector Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.**

Agosto 2023 - Agosto 2024

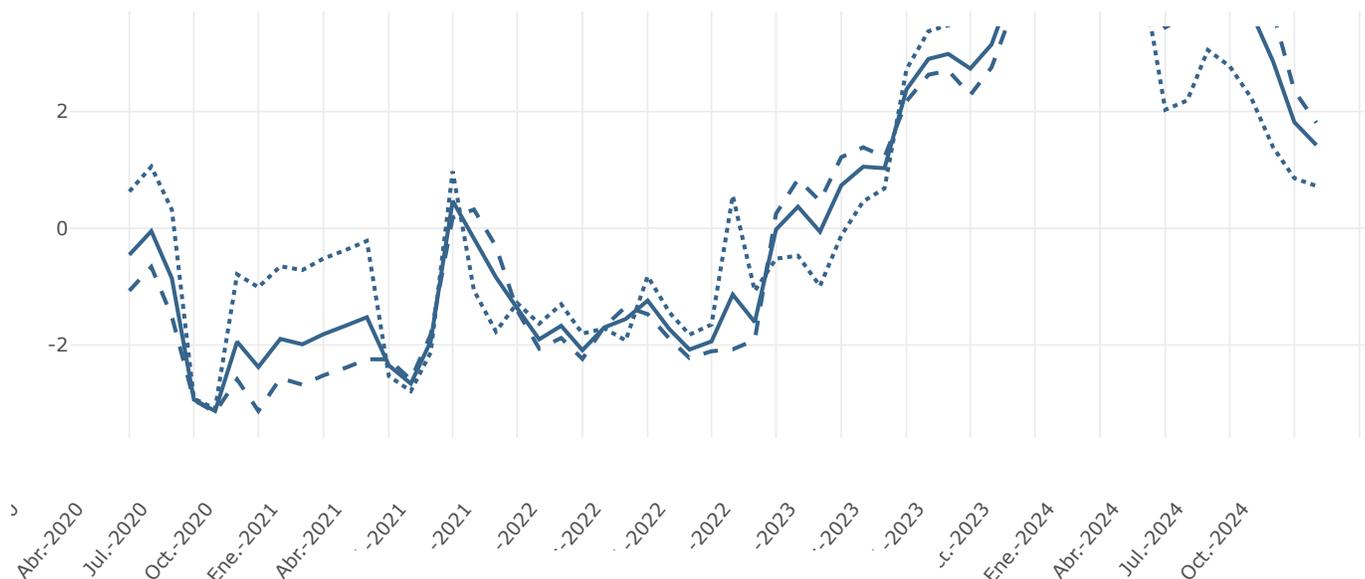


Fuente:INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 7. IMS Real, IMS Real Privado y IMS Real Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.**

Enero 2020 – Agosto 2024





Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Cuadros

### Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos.

Agosto 2024

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>INDICE MEDIO DE SALARIOS</b>	<b>476,48</b>	<b>0,09</b>	<b>6,06</b>	<b>7,07</b>	
Salarios y compensaciones Sector Privado	494,42	0,12	6,00	7,48	0,08
Salarios y compensaciones Sector Público	447,29	0,04	6,16	6,34	0,02
	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>494,42</b>	<b>0,12</b>	<b>6,00</b>	<b>7,48</b>	<b>0,08</b>
D - Industrias manufactureras	474,24	0,09	5,85	7,26	0,02
F - Construcción	558,19	0,00	3,66	3,67	0,00
G - Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	524,68	0,09	5,83	7,34	0,02
H - Hoteles y restaurantes	492,84	-0,02	6,70	7,65	0,00
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	468,34	0,00	6,64	10,25	0,00
J - Intermediación Financiera	441,36	-0,08	4,88	7,76	-0,01

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	663,16	-0,03	8,15	9,26	0,00
M - Enseñanza	469,61	0,10	5,85	9,12	0,00
N - Servicios sociales y de salud	455,86	0,50	6,40	6,68	0,08

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>447,29</b>	<b>0,04</b>	<b>6,16</b>	<b>6,34</b>	<b>0,02</b>
Gobierno Central	469,39	0,08	6,46	6,35	0,05
Empresas Públicas	425,55	-0,02	6,01	6,73	0,00
Gobiernos Departamentales	409,36	0,00	5,30	5,71	0,00

<b>SALARIOS REALES</b>	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses
<b>Índice de precios del consumo</b>	<b>331,56</b>	<b>0,29</b>	<b>4,03</b>	<b>5,57</b>
<b>Índice Medio de Salarios REAL</b>	<b>143,71</b>	<b>-0,19</b>	<b>1,95</b>	<b>1,43</b>
Salarios y compensaciones del sector privado REAL	149,12	-0,17	1,89	1,81
Salarios y compensaciones del sector público REAL	134,90	-0,24	2,04	0,72

<b>SALARIOS NOMINALES</b>	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>Índice Medio de Salarios Nominales, ley 17.649</b>	<b>481,19</b>	<b>0,10</b>	<b>5,74</b>	<b>6,82</b>	
Salarios y compensaciones nominales del sector privado	497,29	0,12	5,64	7,25	0,08
Salarios y compensaciones nominales del sector público	455,00	0,05	5,91	6,08	0,02

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones.

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

#### Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3).

Agosto 2024

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>494,42</b>	<b>0,12</b>	<b>6,00</b>	<b>7,48</b>	<b>0,08</b>
<b>D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	<b>474,24</b>	<b>0,09</b>	<b>5,85</b>	<b>7,26</b>	<b>0,02</b>

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
15 - ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.	498,59	0,04	5,75	6,69	0,00
17 - FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES.	426,16	0,13	6,96	9,27	0,00
18 - FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELES.	499,04	0,02	5,38	7,06	0,00
19 - CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	381,81	-0,01	5,24	7,59	0,00
20 - PRODUCCION Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	460,09	0,36	5,45	7,13	0,00
21 - FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.	408,32	0,33	7,29	8,97	0,00
22 - ACTIVIDADES DE ENCUADERNACION, IMPRESION, EDICION Y REPRODUCCION DE GRABACIONES.	426,77	0,10	6,54	10,27	0,00
24 - FABRICACION DE SUSTANCIAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS.	451,82	0,16	5,77	6,65	0,01
25 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.	505,54	0,16	5,96	7,68	0,00
26 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	513,66	0,15	4,06	4,76	0,00
28 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	517,06	0,06	7,00	10,03	0,00
34 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	460,39	-0,36	5,19	6,12	0,00
36 - FABRICACION DE MUEBLES Y OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	495,39	0,60	5,37	7,89	0,00
<b>F - CONSTRUCCIÓN</b>	<b>558,19</b>	<b>0,00</b>	<b>3,66</b>	<b>3,67</b>	<b>0,00</b>
45 - CONSTRUCCION	558,19	0,00	3,66	3,67	0,00
<b>G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS</b>	<b>524,68</b>	<b>0,09</b>	<b>5,83</b>	<b>7,34</b>	<b>0,02</b>
50 - COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES.	544,64	0,08	6,47	10,74	0,00
51 - COMERCIO AL POR MAYOR Y A COMISION (EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS).	489,31	-0,01	4,72	6,06	0,00

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
52 - COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	555,41	0,18	6,67	7,65	0,02
<b>H - HOTELES Y RESTORANES</b>	<b>492,84</b>	<b>-0,02</b>	<b>6,70</b>	<b>7,65</b>	<b>0,00</b>
55 - HOTELES Y RESTORANES.	492,84	-0,02	6,70	7,65	0,00
<b>I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	<b>468,34</b>	<b>0,00</b>	<b>6,64</b>	<b>10,25</b>	<b>0,00</b>
60 - TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA.	457,45	0,02	6,62	10,99	0,00
61 - TRANSPORTE POR VIA ACUATICA.	425,27	-0,27	7,48	7,71	0,00
62 - TRANSPORTE POR VIA AEREA.	450,78	0,41	7,43	10,44	0,00
63 - ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.	491,52	-0,04	6,50	9,76	0,00
64 - CORREO Y TELECOMUNICACIONES.	485,87	0,00	6,37	10,00	0,00
<b>J - INTERMEDIACION FINANCIERA</b>	<b>441,36</b>	<b>-0,08</b>	<b>4,88</b>	<b>7,76</b>	<b>-0,01</b>
65 - ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.	441,36	-0,08	4,88	7,76	-0,01
<b>K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER</b>	<b>663,16</b>	<b>-0,03</b>	<b>8,15</b>	<b>9,26</b>	<b>0,00</b>
71 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	526,00	0,12	6,92	8,92	0,00
72 - INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS.	478,44	-0,18	6,50	10,21	0,00
73 - INVESTIGACION Y DESARROLLO.	473,06	0,00	15,61	19,17	0,00
74 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTUANDO EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	751,81	0,01	8,31	8,67	0,00
<b>M - ENSEÑANZA</b>	<b>469,61</b>	<b>0,10</b>	<b>5,85</b>	<b>9,12</b>	<b>0,00</b>
<b>80 - ENSEÑANZA.</b>	<b>469,61</b>	<b>0,10</b>	<b>5,85</b>	<b>9,12</b>	<b>0,00</b>
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	455,86	0,50	6,40	6,68	0,08
85 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.	455,86	0,50	6,40	6,68	0,08

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones.

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Nota Metodológica

Montevideo, 30 de setiembre de 2008.

### INDICE MEDIO DE SALARIOS E INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES

#### CAMBIO DE BASE - JULIO 2008

El Instituto Nacional de Estadística informa del cambio de base del Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales, fijándose sus números índices en 100,00 para el mes de Julio de 2008. Ambos indicadores sustituyen a todo efecto y en forma respectiva al Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales de base Diciembre de 2002.

El Índice Medio de Salarios (IMS) fue establecido por Ley No. 13.728 del 17/12/1968 con el objetivo de estimar la evolución de los ingresos corrientes de los trabajadores permanentes en relación de dependencia de los sectores público y privado formal de todo el país.

Entre sus usos más importantes se destaca:

- La actualización de la Unidad Reajutable del Banco Hipotecario del Uruguay con el objetivo de reajustar los créditos otorgados por esa institución;
- La actualización de la Unidad Reajutable de Alquileres con el fin de reajustar los contratos de arrendamiento de viviendas;
- La estimación de la evolución del poder de compra de los salarios, mediante la relación entre el IMS y el Índice de Precios al Consumo.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) fue establecido por Ley No. 17.649 del 3/06/2003, siendo su objetivo ajustar las pasividades de acuerdo a lo establecido por el art.67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Para el cambio de base de ambos índices se tomó en cuenta tres aspectos principales: las fórmulas de cálculo; las ponderaciones por sector, clase de actividad y grupo ocupacional; y la reformulación de la muestra de empresas y unidades informantes.

Las fórmulas de cálculo mantienen las definiciones adoptadas en la base anterior (ver Metodología). El IMS se estima a partir de las variaciones mensuales del salario líquido promedio de categorías laborales específicas de trabajadores seleccionadas en cada empresa integrante de la muestra, agrupando por grupo ocupacional, estrato de tamaño y clase de actividad.

El cómputo del salario líquido considera los aportes a la seguridad social, seguro de salud, el Fondo de Reversión Laboral (FRL), Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y otros aportes personales a cargo del trabajador específicos de cada clase de actividad.

Las nuevas ponderaciones del índice se calcularon de acuerdo a la distribución de la masa salarial por sector y clase de actividad, a partir de la información aportada por los organismos de previsión social para el sector privado y la ejecución presupuestal del año 2007 para el sector público. Estas reflejan el incremento del peso del sector público en el total de la masa salarial, pasando de representar el 32.9% en 2002 al 38.1% en 2007.

Finalmente, en lo que respecta a la muestra se expandió la cobertura del sector público hasta abarcar más de 65 unidades ejecutoras, que representan a 42 incisos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos de Contralor, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales de todo el país.

En el sector privado se amplió la muestra hasta alcanzar las 800 empresas, relevándose un total superior a 3.700 categorías laborales específicas de trabajadores. Las Divisiones de actividad comprendidas en el índice del sector privado son la Industria manufacturera, Construcción, Comercio al por mayor y por menor, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Enseñanza, Servicios sociales y de Salud.

## Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa \(https://https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/indice-medio-salarios\)](https://https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/indice-medio-salarios)
- [Series estadísticas \(https://https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/indice-medio-salarios\)](https://https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/indice-medio-salarios)

### **Contacto: Depto. de Difusión y Comunicación**

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy) ([difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy))

Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy> (<https://www.ine.gub.uy>)

Twitter: [https://twitter.com/ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay) ([@ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay))